INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO SASIE No.005 DE 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SASIE No. 005 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	Selección abreviada subasta inversa		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION BECERRIL		
NIT:	No. 901942896-2		
OBJETO:	"SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR."		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA PESOS M/L ($ 144.640.030,00).		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES Y (20) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR, pagará al contratista en siete (07) pagos mensuales y un (01) pago correspondiente a veinte (20) días calendario de conformidad con los precios de la propuesta económica, contra los elementos suministrados y previa presentación de las actas de pago parciales aprobadas por el supervisor de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades ejecutadas por los precios del unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. el 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibido a satisfacción por parte del supervisor. este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley para su liquidación.		
CDP No./ FECHA	201 DE FECHA 19 DE FEBRERO-2025		
RP No.-/FECHA	407 DE FECHA 05 DE MAYO -2025		
FECHA ACTA DE INICIO:	07 DE JUNIO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS No. 1	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 26- 2025		
FECHA ELABORACION DEL INFORME:	JULIO 9- 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante el contrato SASIE No. 005 DE 2025, fui designada como Supervisor del contrato de objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PAGO PARCIAL No. 2** en los siguientes aspectos:

2.1 OBJETIVOS DEL CONTRATO:

En virtud de lo anterior, la administración municipal de Becerril, inicio proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASIE 005 DE 2025; cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS (MOTOS DE LA UMATA, PLANTA ELÉCTRICA Y PAJARITA) DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR,** una vez concluido el proceso de selección, se suscribió entre el municipio de Becerril, cesar y la empresa UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION BECERRIL; el contrato de suministro No. SASIE 005 DE 2025.

Con la ejecución del contrato de suministro, se busca garantizar que las personas privadas de la libertad el goce de una adecuada alimentación, en el municipio de becerril mediante las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso a la seguridad alimentaria de persona vulnerables privadas de la libertad en el municipio.
- Suministrar una alimentación que permitan mejorar las condiciones de atención alimentaria para las personas recluidas temporalmente en la Estación de Policía del municipio.
- Evitar Daños en la salud de las personas recluidas temporalmente en la Estación de Policía

3. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO.	07/05/2025	Dar inicio al contrato de Suministro SASIE No. 005 DE 2025, y dejar constancia que el contratista aporto los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARP y parafiscales.	26/12/2025.

Que, en mi calidad de supervisor del contrato de suministro No. SASIE 005 DE 2025, objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el presente contrato, me permito informar los siguientes aspectos de ejecución:

- Avance de ejecución del contrato.
- Balance financiero.
- Seguimiento De Pólizas
- Cumplimiento De Las Obligaciones Legales
- Certificación De Cumplimiento.
- Anexos.

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

4.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (PRESUPUESTO OFICIAL)

PRESUPUESTO						EJECUTADO		EJECUCIÓN ACUMULADA		SALDO POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR COBRO No 2	%	VALOR ACUMULADO	%	SALDO	%
1	SUMINISTRO DE VIVERES										

1.1.	SUMINISTRO DE VIVERES DURANTE 9 MESES O HASTA MONTO AGOTABLE PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.	GLOBAL	1	$117.167.000	$117.167.000	$14.682.350	12,5%	$ 29.364.700	25,06%	$87.802.300	74,9%
				TOTAL, VIVERES	$117.167.000	$14.682.350	12,5%	$ 29.364.700	25,06%	$ 87.802.300	74,9%
				COSTOS ADMINISTRACIÓN 9% IMPUESTOS MUNICIPALES	$ 10.545.030	$ 1.321.412	12,5%	$ 2.642.824	25,06%	$ 7.902.206	74,9%
				TOTAL, VIVERES	$127.712.030	$16.003.762	12,5%	$ 32.007.524	25,06%	$ 95.704.506	74,9%
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	VALOR COBRO No 2	%	VALOR TOTAL EJECUTADO	%	SALDO	%
2	CONTRATACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO										
2.1.	CONTRATAR UN APOYO LOGÍSTICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	MES	7,667	$ 2.208.000	$ 16.928.000	$2.208.000,00	13,04%	$ 4.416.000	26,09%	$ 12.512.000	73,91%
				TOTAL, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	$ 16.928.000	$ 2.208.000	13,04%	$ 4.416.000	26,09%	$ 12.512.000	73,91%
				TOTAL, GENERAL	$144.640.030	$18.211.762	12,59%	$ 36.423.524	25,18%	$108.216.506	74,82%

4.2 EJECUCIÓN FINANCIERA ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

4.2.1 Que verificado el cuadro de ejecución de la presente acta se evidencia la ejecución del suministro teniendo en cuenta la relación de consumo aportada por el contratista, cumpliendo con lo presupuestado en la oferta económica y las condiciones establecidas en el contrato de suministro No. SASIE 005 DE 2025.

4.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones. b) Ejecutar las actividades específicas pactadas. c) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos. d) Acatar las instrucciones y orientaciones escritas del supervisor del contrato y Responder por escrito las observaciones y salvedades que este le haga en relación con la ejecución del contrato. e) Elaborar los informes mensuales de gestión y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. f) Presentar toda la información y/o documentación requerida por el supervisor del contrato que se encuentre dentro del marco del contrato. g) Mantenerse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y de obligaciones parafiscales. h) Presentar la facturación del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello. i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de que haga u omita alguna conducta relacionada con la ejecución del contrato o con su paralización. j) Mantener en su planta de personal, durante la ejecución del contrato, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, si ello fuere así, aportando el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo.

5. LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SERÁ LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUIEN PARA EFECTOS TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

El supervisor del contrato será la SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

a. Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato de Suministro. b. Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con el contratista, que le permitan mantener

perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial. c. Conocer las obligaciones a cargo del contratista y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. d. Conocer los contratos del contratista. e. Verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos. f. Supervisar que el contratista tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato. g. En los casos que se requiera, organizar una visita al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, contratista e supervisor con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo. h. Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el contratista las actas requeridas para el desarrollo del contrato de prestación de servicios. i. Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el contratista, que impliquen una modificación al contrato. j. Consultar con asesorías jurídicas de la entidad territorial sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato. k. Revisar los conceptos sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de la entidad territorial para que se emita un concepto definitivo al respecto. l. Supervisar que el contrato se inicie, de no cumplir con lo anterior, informar a la entidad territorial con el fin que se tomen las acciones del caso. m. Verificar que el personal del contratista se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994 y 1562 de 2012), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002ydemás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato. o. Revisar las solicitudes de desembolso del contratista y emitir el concepto correspondiente por escrito.

5.1 ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

El supervisor del contrato será la SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

- Que el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION BECERRIL Presto El Servicio De Suministro, mediante la entrega de viveres a las personas privadas de la libertad, en la estación de Policía del Municipio de Becerril-Cesar.

- El servicio fue prestado en el periodo comprometido de 7 de junio de 2025 hasta 6 de julio de 2025.

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones legales y relación de documentos aportados por la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION BECERRIL

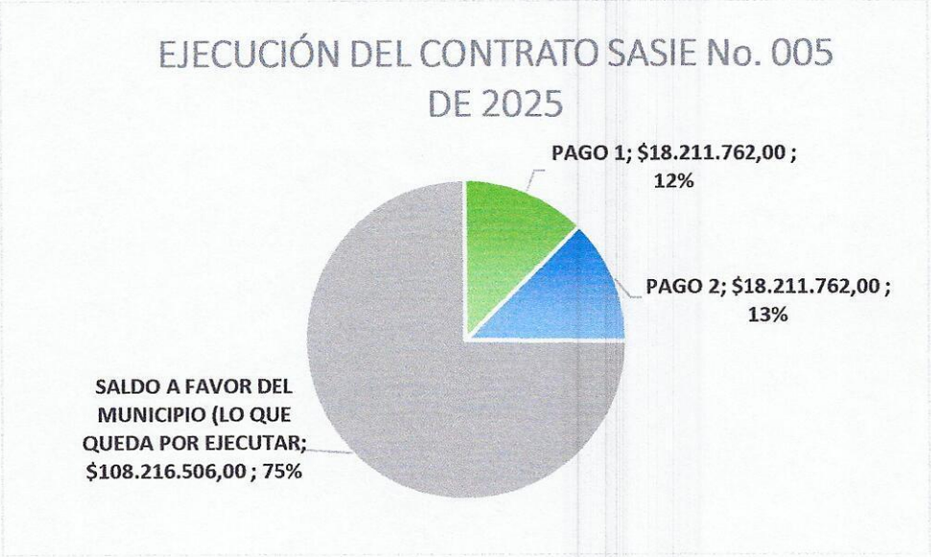
- Se Anexan planillas con las relaciones de las entregas realizadas para evidenciar las cantidades entregadas.

6. AVANCE FINANCIERO

En la siguiente tabla se realiza el Balance financiero del contrato de suministro No. SASIE 005 DE 2025.

CONCEPTO	VALOR SIN AMORTIZACIÓN	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 144.640.030**	**100**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 18.211.762	12,6%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 2	$ 18.211.762	12,6%
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 36.423.524**	**25,2%**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (LO QUE QUEDA POR EJECUTAR)	**$ 108.216.506**	**74,8%**

6.1 GRAFICO DE EJECUCION FINANCIERA CONTRATO DE SUMINISTRO SAMC 001 DE 2025.



6.2 Que, en el periodo en curso, tiene una ejecución representada en el 12,6% correspondiente a la segunda acta parcial del contrato de suministro y quedando saldo por ejecutar equivalente al 74,8 % del valor total del contrato.

7. SEGUIMIENTO DE POLIZAS:

Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de suministro No. SAMC 001 DE 2025, suscrito por la empresa **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION BECERRIL.** identificado con NIT– No. 901942896-2, se constituyó con la compañía de seguros "SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit. 860.009.578-6", la póliza de cumplimiento No. 47-46-101025977 del día 5 de mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de suministro No. SASIE-005 DE 2025.

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit. 860.009.578-6	47-46-101025977	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 14.464.003.00	05/05/2025	28/04/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 14.464.003.00	05/05/2025	28/12/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 7.232.001.50	05/05/2025	25/12/2028
FECHA DE EXPEDICIÓN:		05/05/2025			

8. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, Pensión, Arl y parafiscales) correspondiente al periodo de ejecución de junio de 2025.

NOMBRE	CEDULA/NIT	TIPO DE APORTE	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	MES PAGADO
RAMOS ESTRADA YUSNERYS DEL CARMEN	1062814287	PLANILLA INTEGRAL	9488064129	07/07/2025	$ 449,200	JUNIO

Que en mi calidad de supervisor del contrato de suministro No. SASIE 005 DE 2025, objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, me permito informar que una vez fueron verificadas las planillas se pudo constatar su veracidad.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que el contratista **ANDRIS**

MARCELA HURTADO TRESPALACIOS, como representante legal de **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION BECERRIL** identificado con **NIT 901942896-2**, cumplió a entera satisfacción con las actividades objeto del presente contrato, cumplimiento de lo pactado dentro del objeto contractual y además cumplió con el pago del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL).

Por lo anterior se autoriza el **PAGO PARCIAL No. 2** del contrato por valor de: **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($ 18.211.762,00).**

9. ANEXOS:

- Informe de actividades.
- Planillas de Aportes al Sistema de Seguridad Social del mes de mayo/junio
- Factura de venta AB2 del 9 de julio de 2025
- Certificación de parafiscales.
- Acta Parcial No. 2
- Certificación a satisfacción por parte del supervisor

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Elaboró: Maryuri Trespalacios Benitez – Profesional en asuntos admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalia Angélica Armenta Amaya- Sec. Gobierno, Educación y Asuntos administrativos.